

M. S. <sup>to</sup> Ministro de Estado.  
en el Departam. de Hacienda.

Dirección de Moneda.  
Lima Julio 29. de 1826.

S. Ministro.

Se ha recibido en la Ferreteria de esta Casa, veinte Barras de Plata correspondientes al Estado, las mismas que me remitieron los Administradores del Forno Publico, con nota de dicho dia; y sobre que U. S. se sirva en Superior orden del mismo prevenirme, que inmediatamente haga pagar su importe.

Se procedio desde luego al acto del ensaye y peso, y hoy he expedido el libramiento para que los Administradores ocurran por los treinta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos siete y medio reales de su valor.

Dios guarde a U. S.

W. Alcocer



O. L. 145-729

MH-OL145  
CA3. 48  
Doc. 170  
FOL. 1

